

Exp. 500– 4558 /20

Ensenada, 7 de septiembre de 2020.-

Visto el proyecto de creación del Programa de investigación “*Mundos del Trabajo*” presentado por el Dr. Pablo Ghiglani y,

Considerando que según los dictámenes favorables emitidos por el Consejo Directivo del IdIHCS y por la Comisión de Investigaciones de esta Facultad, la propuesta se ajusta a la normativa vigente sobre unidades de investigación de la UNLP y de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (Ordenanza Nº 284/11 y Res. Nº 245/16),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, en sesión del 19 de agosto de 2020, y por unanimidad

R E S U E L V E:

RES. N° 1034

Artículo 1º: Aprobar la creación del Programa de investigación “*Mundos del Trabajo*” coordinado por el Dr. Pablo Ghiglani y su radicación en el ámbito del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales IdIHCS/FaHCE-UNLP/CONICET.

Artículo 2º: Pase copia de la presente a las Secretarías Administrativa, de Investigación y de Posgrado. Cumplido vuelva al IdIHCS.

YP